

# REVISTA JUDICIAL

C1

LUNES 27 DE DICIEMBRE DE 2010  
QUITO, ECUADOR  
REVISTA No. 9462

Director  
FRANCISCO VIVANCORIO

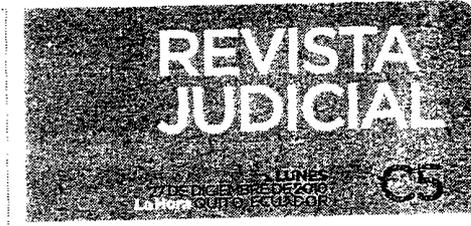
Editor  
FRANCISCO LOPEZ MURILLO

LA HORA

ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA <http://www.derechoecuator.com>  
Dirección: Arenas y 10 de Agosto, Edif. Vivanco, 3to. piso | Teléfono: 2531 552/2555-431/2500 245/2552-125 | E-mail: [judicial@derechoecuator.com](mailto:judicial@derechoecuator.com)

drán que hallar una alternativa  
en lugar de la acción afirmativa.

POR: DR. JOSÉ GARCÍA FALCONI



MC550 -707/2010  
Avaluado en \$120,00

ADMINISTRATIVA DEL DILA

LA HORA 27-12-2010

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN de FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA. (ABSORBENTE); CON: DEL FORT CIA. LTDA; RUEDA FRUIT CIA. LTDA; NUTRIGRANOS S.A.; E IMPORTADORA Y PRODUCTOS CÁRNICOS IMPROCAR CIA. LTDA., (ABSORBIDAS); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE.**

Se comunica al público que FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA. se fusionó con DEL FORT CIA. LTDA; RUEDA FRUIT CIA. LTDA; NUTRIGRANOS S.A.; e IMPORTADORA Y PRODUCTOS CÁRNICOS IMPROCAR CIA. LTDA.; aumentó su capital por efecto de la fusión en USD \$ 400.800,00; y, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 16 de noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.005519 de 22 de Diciembre de 2010

#### DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA.

- 1.- DOMICILIO: Quito
- 2.- DURACIÓN: Hasta el 11 de diciembre del 2052.
- 3.- CAPITAL SOCIAL: USD \$ 2'285.800,00 dividido en 2'285.800 participaciones de USD \$ 1,00 cada una.
- 4.- OBJETO SOCIAL: adquisición y/o enajenación a cualquier título, industrialización, comisión, mandato, consignación, distribución, tanto de frutas como en verduras en cualquier estado..
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y por el Gerente General. El gerente General es el representante legal de la compañía.

Quito, 22 de Diciembre de 2010

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

AR/8070